

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N.º 000227-2025-SUNAT/800000**

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 16 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante la Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los servidores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que, mediante la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 000212-2025-SUNAT/800000, se encargó al señor Carlos Alberto Ríos Sánchez el cargo directivo de Jefe de la División de Ejecución Contractual de la Gerencia de Gestión de Contrataciones de la Intendencia Nacional de Administración;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 19 de diciembre de 2025, la encargatura del señor CARLOS ALBERTO RIOS SANCHEZ en el cargo directivo de Jefe de la División de Ejecución Contractual de la Gerencia de Gestión de Contrataciones de la Intendencia Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor JUAN CARLOS ORTIZ BISSO, a partir del 19 de diciembre de 2025, el cargo directivo de Jefe de la División de Ejecución Contractual de la Gerencia de Gestión de Contrataciones de la Intendencia Nacional de Administración.

Regístrese y comuníquese.

**CARLOS RAFAEL CHIRINOS GOMEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**